

CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN	
Finalidad	<p>Los datos se tratarán para:</p> <ul style="list-style-type: none">- La gestión de la información derivada de la contratación y los procesos de licitación.- La gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa.- La gestión de proveedores, compras e información económica.- El cumplimiento/Incumplimiento de obligaciones de los contratistas.- La verificación del cumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas.
Legitimación y base jurídica del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD):<ul style="list-style-type: none">- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.- Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la normativa de contratación pública aplicable y artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2003, Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1 e) RGPD).▪ Ejecución de contrato (artículo 6.1.b) RGPD).
Descripción de interesados	<p>Proveedores, concurrentes en procesos de contratación administrativa, personas de contacto y representantes legales.</p>
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none">- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF/DNI, Dirección, firma, firma electrónica, N. SS /Mutualidad y Teléfono.- Otros datos personales: Académicos y profesionales, económicos, transacciones de bienes y servicios y características personales.

<p>Destinatarios de los datos</p>	<p>Se comunicarán datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al Ministerio de Hacienda y Función Pública para el cumplimiento de las obligaciones legales reguladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - A entidades bancarias para proceder a las debidas transacciones. - Publicación en el Perfil Contratante y/o la Plataforma de Contratación del Sector Público de la información relativa a los contratos conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - Publicación en el portal de transparencia para el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.
<p>Plazo de conservación de los datos</p>	<p>Los datos personales se tratarán mientras exista un vínculo jurídico con la Generalitat. Sin perjuicio de ello, la información se someterá a los siguientes plazos de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información contable y fiscal se conservará a efectos fiscales por un periodo de cuatro años, en virtud de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - La información se mantendrá publicada en cumplimiento de obligaciones de publicidad activa mientras persistan las obligaciones derivadas de los contratos y, al menos, dos años después de que estas cesen conforme a lo que dispone el artículo 9.5.c) del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. - La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana. - Con carácter general, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.